



OK

	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-012
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 05
		Página 1 de 4

TIPO DE CONTRATO:	SERVICIO ✓
No. CONTRATO Y FECHA:	072 DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2020 ✓
CONTRATISTA:	MEDIOS DIGITALES SAS/ Representante Legal NELSON AUGUSTO GUARIN CARVAJAL ✓
Nit o C.C. No.	809.009.702-8 ✓
OBJETO:	CONTRATAR EL SERVICIO DE HOSTING, GOOGLE CLOUD DRIVE FOR WORK Y MANTENIMIENTO DEL SITIO WEB www.ibal.gov.co ✓
VALOR DEL CONTRATO	\$ 6.725.000 ✓
PLAZO DEL CONTRATO:	El plazo de ejecución será por el termino de quince (15) días contados a partir del acta de inicio NOTA: pese a que la ejecución del contrato es de 15 días, la vigencia del contrato es por el termino de doce (12) meses. Esta vigencia cubre el servicio de web hosting con el sistema de gestión de contenidos DRUPAL por doce (12) meses, soporte y mantenimiento del sistema de gestión de contenidos DRUPAL por doce (12) meses, así como el servicio de almacenamiento en la nube ✓
SUPERVISOR:	Profesional Especializado III Grupo Sistemas ✓
FECHA DE INICIACIÓN:	2 de diciembre de 2020 ✓
FECHA DE TERMINACIÓN:	Plazo de ejecución: 16 de diciembre de 2020 ✓ Vigencia del contrato: 01 de diciembre de 2021 ✓
N° Y FECHA CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDAN EL CONTRATO	20200584 del 29 de octubre de 2020 ✓
N° Y FECHA CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL QUE RESPALDAN EL CONTRATO	20200750 del 30 de noviembre de 2020 ✓



Entre los suscritos a saber: la Ing. **ERIKA MELISSA PALMA HUERTAS** , identificada con ✓

	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-012
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 05
		Página 2 de 4


cedula de ciudadanía N. 52.905.413 expedida en Bogotá en su condición de Gerente y Ordenador del Gasto de la Empresa Ibaguerena de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, según Decreto 749 del 12 de noviembre de 2021 y Acta de posesión No. 16896 del 12 de noviembre de 2021, quien está debidamente facultada para suscribir y liquidar contratos en nombre y representación de la EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P OFICIAL – IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, en su calidad de CONTRATANTE, el **Ing. CARLOS ANDRES CAMACHO ACUÑA**, Profesional Especializado III Gestión Tecnológica, en calidad de Supervisor del contrato objeto de la presente liquidación y el **Ing. NELSON AUGUSTO GUARIN CARVAJAL**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 93.378.156 , Representante Legal de la empresa **MEDIOS DIGITALES SAS**, con Nit 809.009.702-8 en su calidad de **CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar la presente acta de liquidación, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. Que entre el **IBAL S.A. E.S.P OFICIAL** y la Empresa **MEDIOS DIGITALES SAS**, Representada Legalmente por el **Ing. NELSON AUGUSTO GUARIN CARVAJAL** se celebró el contrato de Servicio N. 072 del 3 de agosto de 2020, cuyo objeto es **CONTRATAR EL SERVICIO DE HOSTING, GOOGLE CLOUD DRIVE FOR WORK Y MANTENIMIENTO DEL SITIO WEB www.ibal.gov.co**.

2. El contrato estuvo amparado por las garantías expedidas por la compañía aseguradora **SEGUROS DEL ESTADO SA**, según el siguiente detalle:

DOCUMENTO	GARANTÍA N°	AMPAROS PACTADOS	VALORES AMPARADOS (\$)	VIGENCIA DE LOS AMPAROS (dd/mm/aaaa)		N° DE RESOLUCIÓN Y FECHA DE APROBACIÓN (dd/mm/aaaa)
				INICIO	FINAL	
INICIAL	25-45-101036844	Cumplimiento del contrato	\$1.345.000	23/11/2020	25/06/2021	Resolución N. 0417 del 25 de noviembre de 2020
	25-45-101036844	Calidad del servicio	\$1.345.000	23/11/2020	23/12/2020	

	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO	CÓDIGO: GJ-R-012
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 05
		Página 3 de 4
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		

ACTA DE INICIO	25-45-101036844	Cumplimiento del contrato	\$1.345.000	02/12/2020	04/07/2021	Resolución 0455 del 11 de diciembre de 2020
	25-45-101036844	Calidad del servicio	\$1.345.000	02/12/2020	01/01/2022	

3. El estado financiero del contrato es el siguiente:


BALANCE GENERAL		
CONCEPTO	VALOR	
VALOR INICIAL	\$6.725.000	
VALOR ADICIONES	\$0	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$6.725.000	
VALOR PAGADO A LA FECHA	\$6.725.000	
VALOR CAUSADO Y QUE NO SE HA PAGADO AL CONTRATISTA	\$0	
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$6.725.000	
VALOR SIN EJECUTAR A REINTEGRAR	\$0	
ACTAS SUSCRITAS Y PAGADAS		
ACTA N°	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	VALOR
Acta Final de entrega y recibo a satisfacción	07/12/2020	\$6.725.000
VALOR PAGADO A LA FECHA		\$6.725.000

4. El supervisor del contrato, en cumplimiento de las funciones asignadas y consagradas en el Manual de Interventoría y Supervisión, deja constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual y para efectos de esta liquidación, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, sus obligaciones específicas, y el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral cuando a ello hubo lugar.

5.- Que el contratista ejecutó el contrato referido de acuerdo con las especificaciones y en concordancia con las instrucciones impartidas por la entidad a través del supervisor del contrato, las cuales se reciben a satisfacción por parte del IBAL S.A. E.S.P OFICIAL.

6.- El supervisor recomienda al ordenador del gasto la suscripción de la presente acta.

En virtud de lo anterior, las partes

	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO	CÓDIGO: GJ-R-012
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 05
		Página 4 de 4

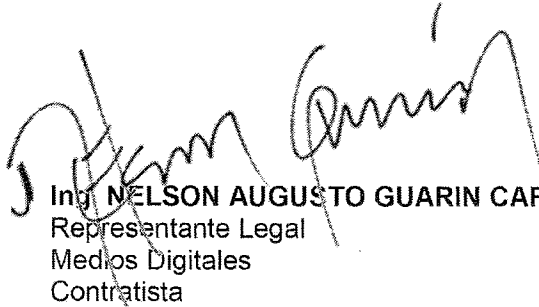
ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar por mutuo acuerdo el contrato de Servicio N. 072 del 23 de noviembre de 2020, según las consideraciones de la presente acta. ✓

SEGUNDO: Declarar que las partes se encuentran mutuamente a paz y salvo en virtud de las obligaciones contraídas dentro del contrato objeto de la presente liquidación. ✓

No obstante, lo anterior, el contratista se obliga a responder en caso de cualquier reclamación presentada por terceros al IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, por actividades ejecutadas en desarrollo del contrato objeto de la presente liquidación. ✓

Para constancia se firma por las partes, a los **08 ABR 2022**


Ing. NELSON AUGUSTO GUARIN CARVAJAL
 Representante Legal
 Medios Digitales
 Contratista


Ing. CARLOS ANDRES CAMACHO ACUÑA
 Profesional Especializado III Gestión Tecnológica
 Supervisor

EL SUSCRITO GERENTE FIRMA SOPORTADO EN LA MANIFESTACIÓN DADA POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, CONFORME A LO EXPUESTO EN LA PRESENTA ACTA DE LIQUIDACIÓN.


ERIKA MELISSA PALMA HUERTAS
 GERENTE
 CONTRATANTE

V° B° Secretaria General 